

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente: D. Francisco Javier García García.

Concejales / las: D. Mariano García Sanz

D. Juan Carlos Sanz Sanz.

D. Pedro Antonio Pérez González.

NO ASISTE: D^a Adela Sanz Trigo, que excusa su asistencia por motivos laborales inaplazables.

Secretaria: D^a. María Dolores Blasco Barragán.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Alameda del Valle, cuando son las 16:40 horas del día 28 de agosto de 2009 se reúnen los Sres. arriba indicados al objeto de celebrar la anunciada sesión de Pleno ordinario, debidamente convocada por el Sr. Alcalde-Presidente y notificada por los servicios administrativos del Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión, que cuenta con quórum suficiente para su celebración, y se procede a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACION EN SU CASO DE BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO CON FECHA DE 20 DE JUNIO DE 2009.

Se somete a la aprobación del Pleno Municipal la aprobación del acta de Pleno de fecha 20 de junio de dos mil nueve, la cual es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.

2. DACION DE CUENTAS DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y/O DENEGADAS AÑO 2009.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las subvenciones concedidas y denegadas a día 28 de agosto de 2009, a saber:

SUBVENCION SOBRE INVERSIONES REALES.- Mejora del Abastecimiento de Agua en Alameda del Valle Fase III. Importe 48.999,99 euros

SUBVENCIÓN DE GASTOS CORRIENTES.- Sustitución del sistema de calefacción e iluminación para ahorro energético en la Casa Consistorial. Importe 12.020,24 euros.

SUBVENCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN SIERRA NORTE.- Encuentro de las tradiciones en Alameda del Valle. Importe 11.985,24 euros.

SUBVENCION INEM-CCLL. 5 trabajadores, de los cuales cuatro son peones de jardinería y 1 técnico medioambiental

ARCHIVOS.- Pendiente de notificar, este año nos han concedido ELABORACIÓN DEL FONDO HISTORICO MUNICIPAL.

SUBVENCIONES DENEGADAS:

SUBVENCION DE EQUIPAMIENTO DE LAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO DEL CERCO DE LA FRAGUA. Por haberse agotado el crédito presupuestario. Solicitado mobiliario urbano para cerco de la fragua y zonas verdes en el municipio.

3. ACUERDO EN SU CASO SOBRE REVISION DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DEL MINIPOLIGONO ARTESANAL Nº 1.

Por D. Luis Guevara Hernández se solicita a este Ayuntamiento revisión del precio de arrendamiento del minipoligono artesanal arrendado a este Ayuntamiento motivando su petición en la importante remodelación efectuada en dicho local y debido a la crisis económica que está sufriendo su actividad, como medida excepcional y transitoria.

Estudiada por la corporación la solicitud de D. Luis Guevara Hernández, la corporación acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Modificar las condiciones del contrato de arrendamiento del minipoligono artesanal a D. Luis Guevara Hernández, estableciendo por periodo de un año, la revisión del precio de contrato de arrendamiento estableciéndolo en un precio de 220 euros mensuales más el IVA correspondiente.

SEGUNDO.- Revisar en el mes de septiembre de 2010 de nuevo las condiciones económicas del presente arrendamiento en atención a las nuevas circunstancias económicas del sector.

TERCERO.- Declarar como medida excepcional la revisión de dicho precio de arrendamiento.

CUARTO.- Notificar a D. Luis Guevara Hernández el presente acuerdo, comunicándole la nueva renta aprobada por el Pleno municipal con efectos desde el día 1 de septiembre del presente año.

4. ACUERDO EN SU CASO SOBRE REVISION DE TASA MUNICIPAL POR PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA AL CONSUMIDOR.

Por parte de la Secretaría del Ayuntamiento se informa al Pleno municipal de los costes aproximados de la prestación del servicio de abastecimiento de agua al consumidor y de los ingresos que por este concepto recibe el Ayuntamiento de los vecinos, aconsejando desde la Secretaría-intervención la necesidad de actualizar el importe de la tasa que se viene cobrando a los vecinos por la prestación del servicio ante el déficit existente entre gastos e ingresos por dicho concepto.

Tras un arduo debate entre los Sres. Concejales, el Pleno acuerda por unanimidad convocar un pleno extraordinario con el único orden del día de estudiar la problemática de la prestación del servicio de agua por el municipio, las medidas a adoptar, convocar a una reunión con el municipio para escuchar la opinión de los vecinos y decidir en su caso sobre las medidas a adoptar, entre ellas la modificación de la actual ordenanza municipal reguladora de la tasa por abastecimiento de agua en Alameda del Valle.

5. ACUERDO EN SU CASO SOBRE DELIMITACION DE ESPACIO RESERVADO A ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS OFICIALES EN LA PLAZA DE SANTA MARINA.

Se somete a estudio del Pleno municipal la necesidad de habilitar un espacio en la plaza de Santa Marina y calles colindantes de espacio reservado para el estacionamiento de vehículos autorizados.

Estudiado por el Pleno la necesidad de contar con dicho espacio de cara sobre todo a la atención de personas con minusvalía, y en el periodo estival debido a la afluencia de visitantes al municipio que complica el tránsito en dicha zona del pueblo, el Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Fijar como espacio reservado al estacionamiento de vehículos autorizados, el tramo de calle ubicado en c/ Taberna frente a la fachada del Ayuntamiento de Alameda del Valle.

SEGUNDO.- Señalizar dicho espacio mediante señales horizontales y verticales para conocimiento general.

6. ESCRITOS RECIBIDOS.

Se presentan al Pleno de este Ayuntamiento escritos de D. Juan Carlos Sanz Sanz y D. Miguel Molinos Muñoz para que sean estudiados por la Corporación.

El Equipo de gobierno se da por enterado y en el caso de la solicitud de D. Miguel Molinos Muñoz se actuará conforme a lo solicitado.

7. DECRETOS DICTADOS.

Se da cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía desde el número 86/2009 al 121/2009.

8. ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA.

Antes de proceder al estudio de los asuntos incluidos en este punto del orden del día, se procede a la aprobación de la urgencia en la inclusión de estos temas en el orden del día, la cual es aprobada por unanimidad.

ACUERDO EN SU CASO SOBRE IDENTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE "PUNTOS NEGROS MEDIOAMBIENTALES EN EL MUNICIPIO".

Recibido escrito de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid por el que resulta necesario para dicho organismo la planificación de los trabajos consistentes en restauración de áreas degradadas por acumulación de residuos sólidos en la Comunidad de Madrid, entendiéndose por tales

aquellos en los que se localicen vertidos incontrolados de residuos inertes y de basuras, solicitando a los Ayuntamientos información municipal sobre la existencia de dichos espacios, a la vista de la mencionada solicitud, el Pleno acuerda:

Indicar como posible punto negro dentro del municipio para su elevación a la Comunidad de Madrid para su inclusión en la operación limpieza por la Consejería de Medio ambiente el espacio municipal donde se ubican actualmente las cuñas de inertes junto al río de la localidad.

ACUERDO EN SU CASO SOBRE ESTUDIO DE REVISION DE TIPO IMPOSITIVO APLICABLE EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.

Por parte de D. Juan Carlos Sanz Sanz se transmite al Pleno municipal el descontento popular por la subida de los valores catastrales de las fincas urbanas sobre las que se aplica el tipo impositivo sobre el I.B.I. El resto de concejales conocen también la situación y en vista que desde el Ayuntamiento se pueden adoptar medidas para paliar las subidas en el pago de estos impuestos, se acuerda en principio solicitar informe a la Secretaría Intervención sobre los aspectos legales en relación con una posible adopción de acuerdo para paliar dicha subida y preparar un pleno monográfico para tratar el asunto en profundidad.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantearon.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 17:50 horas del día de la fecha, por parte del Sr. Alcalde se levanta la sesión de lo que como Secretaria doy fe.